

ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

DE

VALENCIA

29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Siendo las diez horas del día 29 de septiembre de 2017, se reúne, en la sala de reuniones del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, sita en el edificio PROP, C/ Gregorio Gea, 27- 2ª planta, de Valencia. el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. José Luis Ferrando Calatayud**
Director General del Territori, Urbanisme i Paisatge

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

Dª Francisca Garcia Porfilio
Directora Territorial de Valencia

D. Antoni Such Botella
Director General de Administración Local
Presidencia de la Generalitat

D. Carlos Domingo Soler
Director General d' Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana.
Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

D. Antoni Marzo Pastor

Director General de Medi Natural i Evaluació Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D. Santiago Estañán Vanacloig

Director Territorial de la Conselleria de Educación, Investigación,
Cultura y Deportes.

D. Ismael Ferrer Domingo

Ministerio de Fomento.

D. José Francisco Martínez Mas

Comisario Adjunto de la
Confederación Hidrográfica del Júcar.
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Pablo Seguí Granero

Diputado del Área de Carreteras e Infraestructuras
Diputación Provincial de Valencia

D. Vicent Sarriá i Morell

Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Valencia
Federación Valenciana de Municipios y Provincias

D. Francesc Morera Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra

Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

D. Vicente M. Ferrer Pérez

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos.

D^a Amparo Baixauli González

Colegio Oficial de Abogados de Valencia

D. Antonio Olmedo Menchén

Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores
de la Comunidad Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such Botella.
- D. Josep Llin Belda
-
- por D. Carlos Domingo Soler.
- D. Javier Civera Martínez por D. Antoni Marzo Pastor.
- D. Ximo López Cames por Santiago Estañán Vanacloig.
- D. Vicente J. Collado Ucher por D. José Francisco Martínez Mas.
- D. Luis M. Sendra Mengual por D. Mariano Bolant Serra.

No asisten:

- D. Carlos Domingo Soler.
- D. Ismael Ferrer Domingo.
- D. Vicente Sarriá i Morell.
- D. Vicente M. Ferrer Pérez.
- D. Antonio Olmedo Menchén.

Asinten a la reunión los representantes de los ayuntamientos de Cullera, Monserrat y Navarrés.

Constituida formalmente la Comisión, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de julio de 2017 quedando aprobada la misma.

II. PLANES GENERALES Y NORMAS SUBSIDIARIAS.

20140228.- CULLERA.- MODIFICACIÓN N.º 50 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO.- ESTIMAR LA ALEGACIÓN presentada por el Ayuntamiento en el trámite de audiencia previsto, previsto en el art. 84 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en relación con el régimen transitorio establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015 del
-

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme a lo señalado en el fundamento jurídico segundo del acuerdo.

- SEGUNDO.- En base al apartado anterior, CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE, y SUSPENDER la aprobación definitiva del expediente hasta la subsanación de las consideraciones establecidas en los fundamentos jurídicos primero y tercero del acuerdo.

Deberá procederse a la exposición al público del documento, conforme a lo señalado en el fundamento jurídico primero del acuerdo.

Deberá aportarse la ratificación de la aprobación provisional del texto de la modificación por el Pleno Municipal, conforme a lo señalado en el fundamento jurídico primero del acuerdo.

Se recabarán los informes de las administraciones competentes en sanidad y educación, conforme a lo señalado en el fundamento jurídico tercero del acuerdo.

- TERCERO.- DESESTIMAR LAS ALEGACIONES presentadas por D^a Silvia Defez Juan en representación de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Centro Infantil "SAMBORI" y por D. Federico Aparici Vercher, personados durante la tramitación autonómica del expediente, conforme a lo señalado en el fundamento jurídico cuarto del acuerdo.

- CUARTO.- DAR TRASLADO A LOS ALEGANTES personados durante la tramitación autonómica del expediente.

20160019.- OLOCAU.- MODIFICACIÓN N.º 3 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la Modificación Puntual n.º3 del Plan General de Olocau, hasta la subsanación de las consideraciones efectuadas en el acuerdo.

20150037.- SINARCAS.- MODIFICACIÓN N.º 4 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la modificación puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias de Sinarcas.

20090127.- TERESA DE COFRENTES .- PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan General de Teresa de Cofrentes.

20170097.- VALENCIA .- MODIFICACIÓN PUNTUAL P.E.R.I. BARRIO DEL CARMEN PLAZA TAVERNES DE LA VALLDIGNA N.º 4.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR la Modificación Puntual del Plan General de Valencia relativa a la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior del Barrio del Carmen calificación

dotacional de la Plaza Tavernes de Valldigna nº 4 de Valencia.

III. PLANES PARCIALES Y PLANES DE REFORMA INTERIOR.

20170106.- NÁQUERA .- PLAN PARCIAL MODIFICATIVO SECTOR R-8 “ELS PLANS”.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del PLAN PARCIAL MODIFICATIVO SECTOR R-8 “ELS PLANS” de Náquera, hasta la subsanación de las consideraciones efectuadas de conformidad con lo señalado en el fundamento jurídico tercero del acuerdo.

IV. DECLARACIONES DE COMPATIBILIDAD.

20170109 .- BÉTERA .- DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD AMPLIACIÓN E.D.A.R..

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y TERRITORIAL del proyecto de obras de ampliación de la EDAR de Bétera (Valencia), de conformidad con lo señalado en los fundamentos jurídicos anteriores, en el ámbito del proyecto no afectado por la zona de reserva viaria y de protección de la Variante Norte de Bétera, según proyecto aprobado el 21 de mayo de 2009, conforme al informe emitido por la Excma. Diputación de Valencia.

20160226.- MONTROY .- DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD NUEVO POZO DE BOMBEO.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y TERRITORIAL del proyecto de obras de nuevo pozo de bombeo de aguas residuales de Montroi/Montroy (Valencia), de conformidad con lo señalado en los fundamentos jurídicos del acuerdo.

V. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

20130242.- ALDAIA Y QUART DE POBLET .- AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA ALIMENTARIA.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 29 de septiembre de 2017 por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Gabriel Rico Miralles, en calidad de representante legal de la mercantil NATUREX SPAIN S.L.U (actualmente NATUREX IBERIAN PARTNERS, S.L.U.) de Declaración de Interés Comunitario para la ampliación y reforma de industria de tratamiento y transformación destinada a la fabricación de productos alimenticios existente en el suelo no urbanizable de los términos municipales de Aldaia y Quart de Poblet, Polígono 4, parcela 15 de Aldaia, y polígono 17, parcela 24 de Quart de Poblet, con arreglo a las características mediciones establecidas en el acuerdo.

20110215.- DOMEÑO.- PLANTA DE ENSACADO ÁRIDOS.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión el 29 de septiembre de 2017, por unanimidad, ACUERDA.- DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO el presente expediente relativo a la instalación de una Planta de Ensacado de Áridos, a ubicar en suelo no urbanizable del término municipal de Domeño, en las parcelas catastrales n.º 21 y 22, del polígono 45 del citado término municipal. Y todo ello con arreglo a las características mediciones establecidas en el acuerdo.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

20150004.- BÉLGIDA.- ESTACIÓN DE SUMINISTRO DE CARBURANTES.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 29 de septiembre de 2017 por unanimidad, ACUERDA .- DENEGAR la concesión de la Declaración de Interés Comunitario formulada por D. Alejandro Molina Moyá, en nombre y representación de la entidad COFRUDECA COOP. V. para la atribución de uso y aprovechamiento de una actividad destinada a Estación de Suministro de Carburantes en el término municipal de Bélgida, en Suelo No Urbanizable, en las parcelas números 343, 344, 345 y 346 del polígono 3 del Catastro de Rústica del citado término municipal, habida cuenta que no ha quedado acreditada por la entidad solicitante de manera suficiente la disponibilidad civil de la parcela número 346 del polígono 3 vinculada a la Declaración de Interés Comunitario solicitada, ni ha aportado documentación justificativa de la modificación del acceso a los terrenos por la Carretera CV-667 en los términos dispuestos en el informe de fecha 9 de septiembre de 2016 del Servicio de Planificación de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

20150091.- GODELLA.- AMPLIACIÓN INSTALACIÓN PISTAS DEPORTIVAS.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 29 de septiembre de 2017, por unanimidad ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO el presente expediente relativo a la ampliación de un Centro Deportivo (Hípica), con la instalación de varias pistas deportivas, en el término municipal de Godella, en suelo no urbanizable, en las parcelas nº 13, 14(parte), 15, 17, 55 y 73, junto con la inicial n.º 12, del polígono 4 del Catastro de Rústica del citado término municipal. Y todo ello con arreglo a las características mediciones establecidas en el acuerdo.

IV.- DAR CUENTA DE APROBACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

No hay expedientes sobre los que dar cuenta.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay a reseñar.

Siendo las doce horas, quince minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Emilio Argente Hernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA.

Fdo.: Jose Luis Ferrando Calatayud
